

Barcelona, a 09 de mayo de 2013

COMUNICACIÓN HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, FERGO AISA, S.A. comunica el siguiente,

HECHO RELEVANTE

El consejo de administración de FERGO AISA, S.A. reunido en sesión de fecha 21 de marzo de 2013, ha acordado por unanimidad prorrogar el plazo de noventa días otorgado según acuerdo del propio consejo de administración de diciembre de 2012, en noventa días más, a fin de poder concluir las negociaciones y acuerdos para la financiación de la compañía, presentar las nuevas oportunidades de negocio que, en su caso, podrían dar continuidad a la compañía, y de esta manera regularizar la actual situación de FERGO AISA, S.A, lo que conllevaría una vía de propuesta de satisfacción para los accionistas, bonistas y acreedores de la misma.

Atentamente,

D. Carlos Fernandez Gomez
Presidente del Consejo de Administracion